



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2009

RES.H.Nº 576-09

Expte.No. 4412/09.

**VISTO:**

La nota presentada por un grupo de estudiantes mediante la cual solicitan se solucione el dictado de la asignatura "*Comprensión y Producción de Textos*" para la carrera de Ciencias de la Comunicación, dada la imposibilidad de poder seguir atendiendo una de las comisiones por parte de la cátedra; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo en su sesión del 12/05/09, autorizó el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la citada asignatura;

Que el tiempo en la cobertura de dicho cargo estará supeditado a los plazos reglamentarios obligatorios para este tipo de trámites;

Que dada la urgencia de solucionar la problemática del dictado de la materia, resulta apropiado encomendar a la Prof. Fernanda Álvarez Chamale, Auxiliar Docente de 1º Categoría regular en el Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante de Letras, que colabore con el equipo de cátedra de "*Comprensión y Producción de Textos*" hasta tanto finalice el trámite del llamado a inscripción de interesados y sea cubierto el cargo;

Que la Prof. Fernanda Álvarez Chamale cuenta con la experiencia necesaria para cumplir tal rol, dado que la misma se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra en cuestión hasta el presente año;

Que en consecuencia debe dejarse aclarado que la docente cumplirá provisoriamente con la dedicación de su cargo su regular en la cátedra "*Comprensión y Producción de Textos*";

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 12/05/09)

**RESUELVE:**





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 576-09

**ARTÍCULO 1º.-** ENCOMENDAR a la Prof. Fernanda ÁLVAREZ CHAMALE, Auxiliar Docente de 1º Categoría regular del Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI) que colabore con el dictado de la materia "*Comprensión y Producción de Textos*" para la carrera de Ciencias de la Comunicación, bajo la supervisión de la responsable de la asignatura, Prof. Amalia Carrique, hasta tanto se cubra el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple, temporario, cuyo llamado a inscripción de interesados se encuentra en trámite.

**ARTÍCULO 2º.-** DEJAR aclarado que la citada docente cumplirá la dedicación de su cargo regular en la cátedra de "*Comprensión y Producción de Textos*" hasta el plazo fijado en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3º.-** NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a la Prof. Amalia Carrique, carrera de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos, Departamento Personal y CUEH..

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.